



SERIE A N°. 44928

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 05 de junio de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 096/2019.**

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 5 de junio al día 10 de junio de 2019 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1 - Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil María Olmedo desde el día 5 de junio al día 10 de junio de 2019 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la suplente preferencial Sra. Marina Casas por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

